

ACTA Nro. 40 – COMISIÓN CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

En la ciudad de Río Gallegos, a los 6 días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, en el ámbito del Consejo Provincial de Educación (CPE), se reúnen los representantes del Poder Ejecutivo (PE), con los representantes gremiales de APAP, ATE y UPCN.

Como representantes del PE se presentan: El Vicepresidente del CPE, Prof. Ismael Enrique, La Sra. Directora de Auxiliares de la Educación, Ester Oyarzo, la Sra. Directora Provincial de Recursos Humanos, Edith Mansilla, La Secretaria de Evaluación, Prof. Olga Rizzi, y el Sr. José Vera, representante de la Secretaria de Estado de Gestión Pública. Oficina de Secretario Técnico, el Sr. Alejandro Chinchilla.

Por ATE: Srta. Yessica Orellano y el Sr. Leonardo Ordoñez.

Por UPCN: El Sr. José Cejas.

Por APAP: la Sra. Vilma Bravo.

Siendo las 14:15, se da comienzo a la sesión programada para el día de la fecha.

ATE toma la palabra y manifiesta que el personal de la sede central les ha solicitado trabajar sobre las misiones y funciones.

Ante el requerimiento, la mesa responde que ya se ha trabajado anteriormente.

ATE vuelve a explayarse sobre las elecciones del Mayordomo.

El PE responde que hay algunas localidades que faltan y en algunos establecimientos, la gente no ha querido o no contaba con el personal necesario para realizar esta tarea. También se propone que el año entrante se comience con lo faltante. También, que antes de la finalización del presente ciclo lectivo (20 de diciembre), se terminará con las localidades que faltan.

ATE expone sobre casos de maltrato en algunos establecimientos y del coordinador del área de maestranza.

Respecto a casos de maltrato en establecimientos y en coordinación, el PE manifiesta que en caso de suscitarse este tipo de acciones que puedan lesionar la sensibilidad de cualquier auxiliar de la educación, se deberá labrar acta, dejando constancia de lo sucedido.

ATE solicita trabajar en la figura de Cadete.

El PE propone que previo a la sesión, se traiga un escrito con las propuestas sobre este tema. Esto, a efectos de contar con un orden.

ATE lee las solicitudes de los auxiliares de la educación que cumplen la función de Cadetes. Atento a esto, solicitan lo siguiente:

1. Bolso.
2. Ropa.
3. Zapatos.
4. Seguro de Vida.
5. No cargar más del peso específico del bolso lleno.
6. Repartir documentación a no más de un radio de 10 cuadras, pasado esto; solicitar un vehículo oficial.



ATE

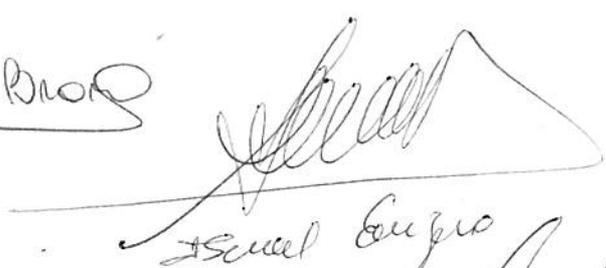


ATE

El PE se compromete a realizar un relevamiento del personal que cumple esas funciones, particularidades de las tareas realizadas y armar un borrador para la próxima sesión.

Siendo las 15:00, se levanta la sesión, firmándose 6 (seis) ejemplares. Fijándose la próxima reunión para el día 18 de diciembre a las 14:00 horas en las instalaciones de la sala de Sesiones del Consejo Provincial de Educación.

  
Cecilia Basso

  
Israel Eugenio

  
ATE

  
ATE

  
ATE

  
ATE